# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

**26.** EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE CARTEL DE RAMADÁN 2022.

TituloES: Convocatoria de Concurso de Cartel de Ramadán 2022

TextoES: BDNS(Identif.):615964

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/615964)

#### Primero. Beneficiarios.

Podrán participar en el concurso todas las personas físicas, con nacionalidad española, a título individual, con plena capacidad jurídica y de obrar.

Cada participante podrá presentar como máximo DOS PROPUESTAS.

### Segundo. Finalidad.

Diseño de un CARTEL destinado a ser la imagen representativa de la festividad del Ramadán 2022 para que pueda ser empleado como anunciador de la misma para la ciudadanía melillense, a través de la web y en todos los soportes locales y nacionales, de promoción e institucionales de la Ciudad Autónoma de Melilla.

### Tercero. Bases reguladoras.

La convocatoria del presente premio se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007).

#### Cuarto. Importe.

El importe de los premios asciende a un total de 650,00 euros, repartidos de la siguiente forma: Primer premio 500 € Accésit 150 €

## Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59h del día 28 de marzo de 2022.

Lugar de la Firma: MELILLA Fecha de la Firma: 2022-03-17

Firmante: ELENA FERNÁNDEZ TREVIÑO

Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad